

LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administracion de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administracion, para variar la direccion de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

- Pedagogía social -

En España, la escuela, relegada, de siempre, a un problema secundario, por torpeza de los gobiernos o por falta de aitezas de miras de nuestros pedagogos, jamás osó romper los viejos moldes atávico rutinario.

Unos y otros se han limitado, por mucho, a desarrollar la enseñanza dentro de los reducidos ámbitos de la escuela, sin atreverse a extender su esfera de acción fuera de ella, que es, precisamente, donde está reservado el papel más importante.

Dentro de los límites de la escuela, la acción manida del maestro, por titánica y laudable que sea, es ineficaz, porque le falta ese ambiente social en que saturarse, que es el doble aspecto que, como complemento a su vida, ha de ofrecer, necesariamente, la escuela.

De aquí que el maestro ha de procurar ser maestro en medio de la sociedad, más que en la escuela, y ganando ese título, habrá alcanzado toda su dignidad profesional, dándosele todo lo demás por añadidura, en lo que vendrá a una vindicación de todo él, porque la dignidad es esencial a toda profesión.

Si hubiese un hombre capaz de ostentar por igual la dignidad profesional y la dignidad personal, tendríamos en ese a un hombre perfecto, que es el tipo hombre que debe exigirse en el maestro, por lo excepcional y delicadísimo de su profesión.

Por eso, cuando se habla de selección yo me muestro excéptico, y no acabo de entender qué es eso de selección. La selección es lo más difícil en todos los órdenes y empleos, y si por medio de la selección pretendemos hallar hombres perfectos ¿con cuántos de estos topáramos, aun cuando nos hiciésemos alumbrar con la linterna de Diógenes?

El maestro debe poner todo su empeño en relacionar la una dignidad con la otra, si quiere manifestarse como un ser superior, tal como lo demanda su especial misión.

Mientras el maestro no se detenga en medio de las muchedumbres con la admiración y el respeto de un ídolo, el maestro no se habrá salvado, como no se habrá salvado tampoco la escuela, que por ser una cosa real debe hacerse sentir con toda su fuerza.

Enseñar a las gentes a que amen la escuela, ¡he aquí lo primero!, y la escuela se ama, principalmente, por la conducta del maestro, conducta en la que ha de jugar el principal papel la dignidad personal. A mí dadme un maestro limpio de cuerpo y de alma; pero que esté más limpio de alma que de cuerpo.

Como en este artículo no hago más que insinuar puntos, dejo su razonamiento a la deliberación de los pedagogos.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

A todos los Maestros del partido de Molina

Compañeros y amigos: Por las razones expuestas al abstenerse de presentar mi candidatura para Delegado de la Confederación en este partido, hubiera deseado la sustitución en este cargo por otro compañero cuyos entusiasmos no embocados en el choque contra la inerte apatía de muchos, hubieran rendido mayor provecho a nuestra Entidad.

Habéis contestado a mis razones con la reelección, y si ésto me obliga a renovar mis actividades societarias, también vosotros quedáis obligados moralmente a cambiar de conducta, secundando mis iniciativas y cooperando a la evolución profesional y social que hemos de provocar inmediatamente entre el magisterio molinés. Diariamente leemos en la Prensa noticias de este movimiento renovador en nuestra clase, impulsando por el cambio de circunstancias nacionales que, al elevar al magisterio a

plano superior de consideraciones morales y económicas, exigen, en correspondencia, un mayor esfuerzo, una superación profesional, una capacitación cultural y pedagógica que, vitalizando la escuela, la hagan marchar al compás de los tiempos.

En Cuenca, Toledo, Avila, Segovia y en esta misma provincia en el partido de Pastrana, en todos los sitios, el magisterio se reúne, organiza semanas pedagógicas, celebra cursillos, conferencias, certámenes culturales; en una palabra, se remueve en ansias de inquietud vivificadora.

¿Y hemos de ser nosotros, los maestros molinenses, los últimos en incorporarnos a ese movimiento? ¿Seremos nosotros, maestros molinenses, el peso muerto, el lastre que dificulte ese movimiento ascensional y salvador de la escuela y de la patria?

Ni debemos pretenderlo ni podríamos conseguirlo; porque sabed, amigos, que en la marcha evolutiva de la escuela nacional, quien se detiene, se retrasa, al rezagado le pisan los talones o le arrollan, y al arrollado... lo echan a un lado del camino para que deje libre el paso a los que vienen detrás con nuevos bríos.

Sepan esos maestros «caracoles», de costumbres solitarias y paso tardo, esos compañeros misántropos e insociables, que ha sonado ya la hora de sacudir su egoísta apatía, incorporándose a las filas militantes que, también por ellos se sacrifican y luchan.

Bastante tiempo llevan saboreando el fruto maduro de nuestras campañas en la seguridad de su reducto mientras caen maltrechos los luchador es de vanguardia. Urge, pues, organizar el partido en una Asociación Unica e independiente que, compendiando aspiraciones e intereses comunes, tenga por fin inmediato y principal el perfeccionamiento cultural y pedagógico de los asociados, en armonía con las exigencias de los tiempos actuales, y como fin secundario, la defensa mútua y cooperación en todos los órdenes de nuestra vida profesional, social y económica.

Ya recuerdo varios intentos fracasados de realizar este propósito. ¡Cómo no, si yo mismo intervine activamente en ellos! Pero ésto no es óbice para intentarlo nuevamente. ¡Cuántas cosas hay que no se consiguen de primera ni segunda intención! Desaparecidos algunos obstáculos que lo impedían, quizás sea esta ocasión más oportuna.

Para tratar de estas sugerencias que en su día tendrán más amplio desarrollo y de otros asuntos de actualidad e interés profesional, se os invita a todos, como siempre, sin distinción de matices ni sexo, a una reunión que tendrá lugar en el local escuela de mi cargo el día 5 de junio próximo, a las diez de la mañana, rogando y esperando vuestra asistencia.

Hasta ese día en que al mismo tiempo podréis cobrar vuestros haberes, según acuerdo con nuestro pagador Sr. González, os abraza vuestro compañero y amigo,

MARCELINO SANZ VIZCAINO

Molina 23 de Mayo de 1932.

PERMUTA

Maestro del primer Escalafón, pueblo, auto a Guadalajara y Madrid, la desea con compañero de esta provincia de 3.000, 3.500 o 4.000 pesetas de sueldo. José Fernández.—Córcoles. 2-2.

Canto al Arbol

(Fragmento)

Es el árbol un torrente
de riqueza;
es surtidor de una fuente
de amor, salud y belleza.

Aunque ninguno se asombre,
es el árbol
cuna y ataúd del hombre.

De un tesoro inagotable
rica mina;

el amigo más loable
que ni es traidor ni asesina.

Es el árbol quien germina
del río su manantial;
es la realidad divina
de la vida universal.

Bajo sus brazos floridos
sueña el joven con amores,
las aves con dulces nidos
y la luz con los colores.

Un árbol en el camino
es para el mundo consuelo;
un poema... Es destino
que sonrío o da recelo.

¡Cuántas veces aunque mudo
dió de una traición la clave
por el desgarrón de un nudo
o por el volar de un ave!

¡Cuántas, cuántas nos da idea
de nuestra feliz infancia
aquel árbol de la aldea
que nos dió sombra y fragancia!

El purifica el ambiente
y bonifica la vida;
y emana sutil relente
con que a todos nos convida.

El refrigera el calor
y dulcifica los fríos,
y se opone al invasor
y al aluvión de los ríos.

El es solitario amigo
del honrado labrador
a quien da fruto y abrigo
y consuelo en el dolor.

El es el nido del ave;
y en la inmensidad del mar
es tabla, arca, bote o nave,
luz, salvación, cruz y altar...

¡Dios te salve, árbol, lleno
de gracias y de virtud!

Libro abierto del Galeno;
Santa Cruz del Nazareno,
que abolió la esclavitud...

¡Padres, Maestros, hermanos!
¡enseñemos siempre al niño
que aun los árboles lozanos
necesitan su cariño!..

.....
¡Sé, pues, por siempre bendito,
árbol del hombre consuelo;
en tu afán del infinito,
búscas, como el alma, el cielo!

J. V. MARTÍNEZ FIZ.

La edad mínima de admisión de los niños en los trabajos de agricultura

Por ley publicada en la «Gaceta de 14 de abril se dispone la siguiente:

Artículo 1.º Los niños menores de catorce años no podrán ser empleados ni trabajar en las empresas agrícolas públicas o privadas o en sus dependencias, sino fuera de las horas señaladas para la enseñanza escolar; dicho trabajo, si ha lugar, deberá ser tal que no pueda perjudicar a su asiduidad a la escuela.

Art. 2.º Con un fin de formación profesional, los períodos y las horas de enseñanza podrán regularse de manera que permitan emplear a los niños en trabajos agrícolas ligeros, y en particular en trabajos ligeros de recolección. No obstante, el total período de asistencia a la escuela, podrá ser reducido a menos de ocho meses.

Art. 3.º Las disposiciones del artículo primero no serán aplicables a los trabajos realizados por los niños en las escuelas técnicas, siempre que dichos trabajos sean aprobados e inspeccionados por la autoridad pública.

SECCION OFICIAL

Orden de 8 de abril, disponiendo que las Secciones se abstengan de disponer suspensiones de empleo y sueldo, salvo en casos excepcionales:

Con relativa frecuencia se reciben en esta Dirección general instancias de Maestros nacionales procesados por causas ajenas a la enseñanza y en libertad profesional, con fianza o sin ella, que solicitan queden sin efecto las suspensiones de empleo y sueldo que en tales casos ordenan las Secciones administrativas, interpretando con criterio poco amplio el artículo 108 del vigente Estatuto del Magisterio.

Dicho artículo, único del Estatuto que trata de esta cuestión, con notoria vaguedad, no preceptúa de manera

concluyente y que no dé lugar a dudas que haya de quedar suspenso de empleo y sueldo todo Maestro procesado por causas ajenas al desempeño de su cargo; y como la medida de que los citados Maestros se lamentan, a más de no ser justa y equitativa en muchos casos, ofrece el inconveniente de que cuando en su día son absueltos los interesados y reciaman con todo derecho el haber de que se les privó, hay que abonárselo, habiendo, sin embargo, el Estado satisfecho ya otro sueldo al interino que le sustituyó, esta Dirección general ha dispuesto que en lo sucesivo las Secciones administrativa de Primera enseñanza se abstengan de ordenar las mencionadas suspensiones de empleo y sueldo, salvo el caso de que las decreten los Juzgados que instruyen los procesos o de que la continuación en el servicio del Maestro pueda, a juicio de la Inspección, ser peligrosa desde cualquier punto de vista para los alumnos que tiene a su cargo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 8 de abril de 1932.—El director general, *Rodolfo Llopi*.—Señores jefes de las Secciones administrativas e Inspectores-Jefes de Primera enseñanza. («Boletín Oficial», 30 de mayo.)



Orden de 18 de mayo de 1932, ampliando la duración del curso en las Normales:

«Las circunstancias que han concurrido en la implantación de la reforma y en la adaptación de los distintos planes hoy vigentes motivaron un notable retraso en la apertura de curso. Profesores y alumnos de distintas Normales, por conducto de sus Claustros respectivos, se han dirigido a esta Dirección general en súplica de que se prorrogue el curso, a fin de que no se resienta la eficaz labor docente que realizan dichos Centros.

Esta Dirección general, estimando en su justo valor el noble gesto de las Normales, después de consultar a cada uno de los Claustros y teniendo en cuenta sus acuerdos, se ha servido disponer: Que continúen las clases hasta el 31 de mayo, para los alumnos que cursan sus estudios con arreglo al plan de 1914, y hasta el 10 de junio, para los alumnos del curso preparatorio y del profesional.—El Director general, *Rodolfo Llopi*.»

(«Gaceta» del 19).



Orden de 17 mayo 1932, resolviendo petición de los estudiantes católicos de Madrid, sobre reformas en los estudios del Magisterio:

«En el expediente de que se hará mérito, el Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

Vista la instancia presentada al Ministerio por el presidente de la Asociación de Estudiantes Católicos de Madrid, y habiendo de informar acerca del sentido de algunas de sus peticiones, creemos que, respecto a algunas de ellas, se ha legislado, sin que este Consejo tenga facultad para modificarlo ni para aconsejar o no su modificación.

El punto primero se refiere a conmutaciones. Lo que piden los normalistas son algunas conmutaciones de los estudios de las Normales del plan de 1914, por enseñanzas análogas de los Institutos; es decir, validez de las asignaturas aprobadas en el Magisterio para el título de bachiller.

Respecto a la convalidación de las asignaturas del Bachillerato para los estudios de las Normales, la prohibición es terminante en la disposición de 2 de

abril («Gaceta» del 11) de 1932, y no nos parece necesario ni procedente volver sobre ella ni aconsejar su modificación.

En cuanto al segundo punto, de acortar un año la carrera prejuzgando el resultado del nuevo plan iniciado este curso, parece prematuro.

Se dice en la instancia que la carrera sólo será estudiada por las clases acomodadas; nos parece que el gran número de Liceos que ahora se crean en todas partes y las becas para estudiar en ellos solucionarán este aspecto de la cuestión. En todo caso, no habría lugar a manifestarlo en tanto la experiencia de unos años no indicara la necesidad de hacerlo.

Tampoco es urgente llevarlo a efecto, puesto que el plan de 1914 tardará tres años en agotarse y proporcionará los suficientes contingentes de Maestros, muchos de los cuales pertenecen a clases modestas citadas por los solicitantes.

La reducción del nuevo plan de estudios destruye el concepto total que le informa, y haría de él una mixtificación, dándole el más anticuado sentido de esta carrera.

Este Consejo, que con tanto interés trabajó en la formación de un nuevo plan de estudios del Magisterio para elevarlo en todos sus aspectos, cree que no puede desvirtuar su propia obra, ya que ella coincide con las nuevas normas dictadas por este Ministerio, y acceder a lo solicitado equivaldría a destruirla. Opina, por tanto, que no se puede reducir el plan de formación profesional del Magisterio, que constituye un todo, ni tampoco dividir la carrera en dos grados elemental y superior, como en la instancia se indica, que obedece a una vista de la función del Maestro totalmente distinta de la que inspiran los nuevos planes de enseñanza. El nuevo espíritu de esta reforma desea que todos los Maestros perfectamente capacitados se repartan, sin distinción, por todos los rincones de España.

Debe haber una diferencia: deseáramos los más capacitados para los lugares más apartados y humildes.

Respecto a que se tengan en cuenta los conocimientos adquiridos por los normalistas al ingresar en el plan profesional, creemos que es muy justo, y a esa aspiración responden las disposiciones vigentes, equiparando su título de 1914 con el de Bachillerato en el ingreso, no creemos que deba hacerse ninguna distinción a favor de nadie, pues los estudios hechos en Pedagogía no figuran en el examen de ingreso, y sólo lo que en ese momento interesa es la cultura general que el aspirante posea, como base del futuro trabajo.

Respecto a programas de plan cultural, creemos que son las Normales las encargadas de facilitarlos a los alumnos libres, si los hubiera, y en el profesional no existe el alumnado libre, y por consiguiente, el programa puede ser el índice de los trabajos de clase.

Asimismo, entiende este Consejo que, dada la la orientación distinta que tienen los estudios en las Escuelas Normales del Magisterio y en los Institutos nacionales de Segunda enseñanza, no cabe modificar en un sentido de amplitud las conmutaciones establecidas en la Orden de 30 de enero de 1932. Y en cuanto a los demás extremos contenidos en la instancia, no es requerido este Consejo para informar acerca de ellos.

Y conformándose este Ministerio con el preinserto dictamen, ha resuelto como en el mismo se propone.
—P. D., Domingo Barnés.»

(«Gaceta» del 21).

Consejo provincial de Primera enseñanza de Guadalajara

CIRCULAR

Siendo frecuente ver en esta capital a los Maestros de los pueblos de la provincia que, a veces, por fútiles pretextos vienen a Guadalajara desatendiendo los deberes de su profesión, el Consejo provincial, en sesión celebrada el día 16 del actual, trató de este asunto y tomó el acuerdo de dictar esta orden circular, por la que se dispone que siempre que algún Maestro tenga que ausentarse de su escuela por razones fundamentales y para asuntos particulares, lo ponga previamente en conocimiento de la Inspección de Primera enseñanza, justificando que cuenta con el permiso correspondiente del Consejo local y expresando que la enseñanza queda debidamente atendida. De lo contrario, se verán expuestos a sufrir los perjuicios que por su falta les puedan seguir.

Lo que se publica para conocimiento de los señores Maestros y de los Consejos locales de la provincia.

Guadalajara 17 de mayo de 1932.—El Presidente, Daniel Carretero.—(«Boletín» 25 mayo).

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-26-5-1932

Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.—Estando pendiente de reorganización la Escuela del Hogar y profesional de la Mujer y siendo notoria la insuficiencia del reglamento para su régimen interior, que de una manera provisional se dictó el 18 de septiembre de 1925, así como las atribuciones que en él se confieren a su comisaria, el ministro ha tenido a bien derogar el citado reglamento para el régimen interior y facultar en la comisaria para proponer a la superioridad la organización del servicio del personal auxiliar según convenga a la necesidad de la enseñanza, redactar el reglamento del régimen interior de la Escuela y cuantas resoluciones se hagan precisas, en tanto no se acuerde la reorganización definitiva de dicho centro.

Sobre los exámenes en las Escuelas Normales.—Por la Dirección general de Primera enseñanza, se prepara una circular sobre los exámenes, en las Escuelas Normales, para aclarar algunas dudas que han surgido respecto a los que estaban matriculados de ingreso y tienen también este examen aprobado; es decir, los que siguen el plan de cultura complementario. Probablemente los exámenes de estos alumnos tendrán que ser en conjunto y no por asignaturas.

Oposiciones a Inspectores de primera Enseñanza.—Existe el propósito de que estas oposiciones se verifiquen con mayor celeridad, y se están aquilando los medios para que, a ser posible, los nuevos inspectores se encuentren al frente de sus zonas al iniciarse el próximo curso escolar.

Terminado el plazo que se concedió para completar documentaciones, el negociado revisa los expedientes para formar la lista definitiva, que no tardará en publicarse.

El Tribunal se reunirá inmediatamente para examinar las Memorias y determinar los aspirantes que han de pasar a la realización de los ejercicios,

para los que serán convocados al formularse la lista de aprobación de dicha Memoria.

Desde luego, con antelación suficiente para que llegue a conocimiento de los interesados.

Sobre ingreso en las Escuelas Normales.—Ha sido muy comentado lo publicado en la «Revista de Escuelas Normales», órgano de la Asociación de dicho profesorado, lo siguiente:

«Contínuamente llegan a nosotros sobre si el próximo curso habrá examen de ingreso en los cursos preparatorios. Hora es de que se dicte una disposición promulgando la permanencia de los preparatorios o bien se advierta que no habrá nuevos exámenes de ingreso en ellos. Si esto no se hace, por la gran desorientación que existe entre los elementos interesados, se irrogará un perjuicio a los aspirantes. Una vez más y con la firme convicción de que con ellos defendemos, no solo la vida de las Normales—vida floreciente lograda con grandes esfuerzos,—sino a la enseñanza primaria, advertimos que el exigir el bachillerato como único camino para llegar a la Normal, es un paso que costará caro a la República.

Si ésta piensa tener maestros solventes, no ha de buscarlo entre gente de otras carreras de tipo universitario o de tipo superior; ha de buscarlos en jóvenes de las clases modestas que hayan seguido el curso en las Normales. Si se exige el bachillerato, se logrará ahuyentar a muchos elementos de valía, imposibilitados económicamente de seguir una carrera de diez años; y solo irán a las Normales alumnos fracasados que dichos centros no podrán admitir. Y dentro de poco las Normales se quedarán sin alumnos».

BIBLIOGRAFIA

DE ZAGAL A REY DEL DIAMANTE, por Hans Dominik.—Publicado en la colección Aventura. Un volumen en rústica, 3'00 ptas. Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 216.—Barcelona.

Esta obra es la vida de un muchacho—Klaus,—que siendo pastorcillo, a los catorce años, salva a un ingeniero de las acometidas de un toro desmandado. A una criatura de otro temple, voluntad e inteligencia, este suceso no le hubiera valido sino como oportunidad de obtener una gratificación más o menos liberal. Para Klaus, significa el paso inicial por el sendero de la riqueza, mediante el trabajo tenaz.

El ingeniero a quien salvó la vida, le coloca en las obras del ferrocarril, de cuyo trazado se encargó. Posteriores oportunidades, igualmente aprovechadas, hacen ascender a Klaus nuevos peldaños. Pasa por todas las secciones, adquiriendo una cultura cimentada en una práctica y una teoría sólidas. Y así vive—en pleno triunfo ya; todavía en plena juventud,—hasta llegar el momento de cumplir con sus deberes militares.

En el ejército, asciende a sargento y se alista voluntariamente en el cuerpo expedicionario al Africa del Sur, donde se queda una vez cumplido su compromiso, de nuevo al servicio de su amigo. Descubre unos yacimientos diamantíferos, y se enriquece...

Pero no es lo de más (aunque tampoco sea, desde luego, lo de menos) el argumento, sino su desarrollo, verdaderamente admirable, para que el propósito del autor—practicar eficazmente el aforismo de «instruir deleitando»,—se vea felizmente logrado.

**

EL CABALLERO DE LAS BOTAS AZULES, por Ro-

salia de Castro.—Novela publicada en la «Novela Rosa. Un volumen en rústica, 2 pesetas. Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 216, Barcelona.

Todo el libro es una interrogación que la autora no formula con palabras. El interrogante es este: ¿Se puede vivir sin luchar?

Ni el perfecto egoísta, dueño de todos los recursos materiales, logrará la vida de reposo que se ha propuesto en el sosegado confort de todas las tranquilidades apetecibles. No; el duende de las botas iluminadas, de la varilla mágica de brillantes, interrumpirá sus plácidas horas de siesta y sembrará de inquietudes su corazón. ¿Quién es el caballero de las botas azules? Es un extraño mensajero, animado por un espíritu de crítica justa, profunda y mordaz que flagela irónicamente elegancias y hábitos consagrados en una sociedad ocupada, a todas horas, en la más desesperante inutilidad humana. Dotado de extraordinarias apariencias seductoras, logra despertar la general curiosidad en la alta sociedad madrileña, interesando singularmente al elemento femenino, en cuya espiritualidad busca a su placer, condenando sentires, ideales y juicios que la moderna educación acepta sin reparos y reputa de indispensables el ritual del buen tono.

Campea, en toda la obra, la clara visión de nuestro paso por este mundo de desdichas, demostrando que es imposible eludir la lucha y evitar «las espinas sembradas para todos en el camino de la vida», aun gozando aparentemente del más envidiable bienestar.

**

EL CONDE PERICO, por E. Gutiérrez Gamero.—Novela publicada en «La Novela Amarilla». Un volumen en rústica, 1'50 ptas. Ediciones Edita.—Barcelona.

Al cumplir los ochenta años, ese anciano glorioso que se llama don Emilio Gutiérrez Gamero, volvió la vista atrás. Había vivido los capítulos más interesantes de nuestra historia contemporánea; conoció a todos los autores de los acontecimientos dramáticos o bufos, cómicos o grotescos, del siglo XIX. Y pensó cómo podría resultar interesante trasladar al papel sus recuerdos vividos.

Pero... escribir las memorias de nuestra vida, es un poco como escribir nuestro testamento. No estaba don Emilio Gutiérrez Gamero—espíritu juvenil, naturaleza recia—en trance de testar. Dejó que el tiempo pasara.

Unos años después, decidióse al fin y escribió sus memorias. ¿Se daba por vencido? ¿Pensaba dar por cerrado el amplio y fecundo ciclo de su vida ejemplar? No. En la primera cuartilla de su libro escribió este título magnífico: *Mis primeros ochenta años*.

Bastan esas cuatro palabras deliciosas para retratar a un hombre y a su alma. Y de ese hombre de excepción acaba de publicar «La Novela Amarilla» una de sus obras más representativas: *El Conde Perico*, personaje, sencillamente, de antología.

**

EXAMEN Y CORRECCION DE LAS PSICOPATIAS INFANTILES.—Así se titula un libro que acaba de publicarse, debido a la competente pluma de D. Julio López, Profesor de la Escuela Normal de Soria.

Indicado el título de la obra y el nombre de su autor, es lo suficiente para darse cuenta de la importancia de la publicación. El asunto no puede ser más interesante, sugestivo y útil, pues nadie que se dedique con entusiasmo a la difícil tarea de enseñar, podrá prescindir de estos conocimientos si quiere hacer labor útil en su escuela, y si a esto agregamos, que la materia está tratada

con la profundidad, claridad y elegancia que revela siempre en sus escritos el autor, tendremos las cualidades necesarias que debe reunir todo buen libro.

Comprende en su reducido volumen una idea general de cada una de las psicopatías infantiles, un resumen histórico de las mismas y una amplia noticia de los autores de más prestigio mundial sobre estas cuestiones.

Es obra que no debe faltar a ningún maestro, ya que su reducido precio no exige sacrificio alguno el adquirirla y proporciona elementos valiosos para el desempeño de la misión que nos está confiada.—*Materno Concha*.

NOTICIAS

Para escuelas.—El ramo de Guerra ha cedido al Ayuntamiento de esta ciudad, el edificio donde estuvo el Hospital civil, en el que se realizarán en breve las necesarias obras de reforma para establecer un grupo escolar que constará de seis grados: tres para niños y otras tres para niñas.

Con objeto de evitar los peligros de la carretera, será cerrado con una verja el triángulo fronterero al edificio, dándose entrada al grupo por la que fué plaza de Romanones.

Para realizar esas obras, el Ministerio de Instrucción pública subvencionará ese grupo con 60.000 pesetas.

Cursillo.—Hacia mediados de junio serán invitados 100 profesores de Normales para celebrar un cursillo de información metodológica, que durará un mes. Los cursillistas se instalarán, con todos los gastos abonados por el Ministerio, en la Fundación del Amo, en la Ciudad Universitaria, discutiéndose los planes, programas y materias que proponga la Superioridad, haciéndose a la terminación algunas excursiones.

Excursiones.—Se proyectan excursiones al extranjero con Inspectores, y asimismo con Maestros pensionados, después de haber hecho otras por la Península para conocer cuanto se relaciona con nuestras Escuelas y Centros docentes.

Suscripción.—Por giro postal hemos remitido hoy a la maestra D.^a Doiores C. González, maestra de Robredarcas, la suma de 7,50 ptas. que han donado D. Cipriano Plaza y D.^a Dionisia Vicente, maestra jubilada, únicas cantidades que se han entregado en la Administración de este periódico, para la suscripción iniciada por el Sr. Plaza.

Material.—Se han recibido los libramientos para pago de material del 1.^o y 2.^o trimestre de diurnas y adultos, que los Habilitados pagarán a los Maestros con los haberes del actual mes.

Variado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera

Comunión, se venden en la Imprenta y librería del Suc. de A. Concha.—Plaza

San Esteban, 2, Guadalajara.

Ingreso en las Normales.—Nos preguntan varios suscriptores si podrán hacer ingresar sus hijos en las Escuelas Normales en septiembre próximo en los cursos de cultura general.

La impresión que tenemos, es negativa: según el plan actual, esos cursos tienen carácter transitorio solamente para quienes habían obtenido el ingreso cuando se dictó la reforma última y están llamados a desaparecer. Las noticias son que se mantendrá por ahora el plan de 29 de septiembre del año pasado y que sólo habrá ingreso en el plan profesional para quienes tengan el título de bachiller o también, y como excepción, los que ya tengan el título de Maestro. Por el momento, esa es la situación y el propósito.

Corrida de Escalas.—Se está terminando la corrida de escalas para vacantes ocurridas en el mes de abril.

Son pocas las vacantes y además hay muchos reingresos correspondientes al último concurso, y como no hay bastantes ascensos para todos, algunos quedan con sueldo de ingreso en comisión.

Sobre derechos pasivos.—Resueltas algunas dudas sobre sueldos reguladores que habían surgido en lo referente a jubilados con el sueldo inmediato superior, se ha reanudado el despacho y tramitación de todos los expedientes de clasificación. Nos complace en hacerlo público.

Direcciones.—Parece que por fin se optará por adjudicar las vacantes de las Direcciones de graduadas por oposición entre los maestros que reúnan determinadas condiciones. El sistema de elección de dichos cargos por los maestros de Sección, ha tenido también sus defensores, pero este criterio no lleva camino de triunfar.

Visitas.—Por la Dirección general de Primera enseñanza, se ha cursado un telegrama a los Inspectores, recomendándoles la mayor actividad en girar las visitas reglamentarias a los maestros opositores de 1928 que figuran en las listas supletorias, a fin de no irrogarles perjuicios en relación con el anuncio del próximo concurso.

Religión.—A fin de no cansar perjuicio a los alumnos de enseñanza no oficial colegiada, de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza, que en el curso actual han sido matriculados en la suprimida asignatura de Religión, la Subsecretaría del Ministerio ha tenido a bien autorizar a los respectivos Claustros para que acuerden la forma más conveniente de verificar dichos exámenes, siempre que los alumnos comprendidos en esta disposición así lo soliciten.

DE LA SECCION.—Nombramientos interinos por antigüedad: D.^a Andrea Gamo Robledillo, para Cubillejo de la Sierra; D. Octavio Cruz Hernández, para Fontanar; D. Félix Serrano Escalada, para Algar de Mesa.

Por nuevo ingreso: D.^a Lucía Criado Vegas, para Cubillejo del Sitio; D.^a Inés Vegas, para Megina; don Antonio García Alonso, para El Pedregal.

Se cede habitación señorita o caballero o estudiantes.

Razón en la administración de este periódico.

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha



“LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar

CALLEJA	Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D. ^a	30'00
Enciclopedia para niños..	24'00
Deberes de los niños.....	18'00
Lenguaje de los niños..	15'00
Geografía para niños..	10'20
Tesoro Escuelas, edición C	18'00
Tesoro Escuelas, ed. A y B	24'00
Carmencita.....	36'00
Lectura de Versos y manuscritos.....	24'00
Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio.....	15'00
Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental.....	30'00
Cuentos del Abuelo. Edición corriente.....	18'00
La Buena Juanita.....	15'00
La Perla del Hogar.....	15'00
Historia de España.....	12'00
Frasas y Cuentos. Edición corriente.....	15'00
Cuentos del abuelo. Edición económica.....	9'00
Gramática, por Calleja...	6'00
Obligaciones del Hombre.	6'00
Geometría, por Fernández	6'00
Lectura de Manuscritos..	9'00
Frasas y Cuentos.....	9'00
La Perla del Hogar. Edición económica.....	9'00
La Buena Juanita. Edición económica.....	9'00
Catón, de Seijas.....	5'00
Catón, de Aroca.....	6'00
Fábulas de Iriarte.....	9'00
Fábulas de Samaniego...	9'00
Catecismo Hist. ^a Fleury..	6'00

	Pesetas
Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D. ^a	4'80
Catecismo de Agricultura	6'00
Aritmética, por Gallego..	6'00
Aritmética para los niños	4'80
Catecismo Ripalda, el 100	10'00
Catecismo Ripalda al curso, el 100.....	20'00
Catecismo y Diálogo, reunidos, el 100.....	30'00

HERNANDO

Corazón de Amicis..... D. ^a	24'00
Pepe 1. ^o	9'00
Pepe 2. ^o	12'00
Pepe 3. ^o	15'00
Pepe 4. ^o	18'00
Epítome Gramática R. Academia, rústica, docena neto.....	6'00
Epítome Gramática R. Academia, cartoné, docena neto.....	9'00
Gramática R. Academia, en rústica.....	10'00
Gramática R. Academia, en cartoné.....	12'00

DALMAU

Camarada 1. ^a parte..... D. ^a	9'50
Camarada 2. ^a parte.....	9'50
Infancia.....	17'00
Lecciones de Cosas.....	14'00
Deberes.....	16'50
España mi Patria, comp. ^a	33'00
España mi Patria, sencillo	21'00
Primer Manuscrito.....	14'00
Segundo Manuscrito.....	25'00

	Pesetas
Lecciones de Aritmética, primera parte..... D. ^a	18'00
Lecciones de Aritmética, segunda parte.....	20'00
Rudimentos de Aritmética	8'00
Soluciones Analíticas, ej.	9'50
Aritmética Razonada, ej.	8'50
Silabario 1. ^o , por Fernández, el 100.....	3'00
Tablas del Sistema métrico decimal, el 100.....	3'00
Cartilla 1. ^a de la casa, el 100	4'50
Cartilla 1. ^a Florez, el 100.	8'00
Cartilla 2. ^a Florez, el 100.	16'00
Papel pautado Caballero, resma.....	12'00
Papel pautado Iturzaeta, resma.....	12'00
Cuadernos Bellver, resma	8'00
Pizarras, número 1..... D. ^a	3'75
” ” 2.....	4'75
” ” 3.....	5'75
” ” 4.....	6'75
Pizarrines piedra, el 100..	3'00
Porta-plumas económicos, la gruesa.....	3'00
Lápices para 0'05, gruesa	5'00
” ” 0'10 ”	10'00
Plumas corte español del 1 al 6, la caja.....	2'40
Plumas Corona corriente, la caja.....	3'50
Plumas oblicua dorada, c.	3'50
Plumas oblicua blanca, c.	3'50
Gomas de borrar para lápiz, la caja.....	3'50
Polvos Eureka, el tubo...	1'40
Clarión, el paquete.....	0'25
” ”.....	0'00

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

NOCIONES DE CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

Inspector provincial de primera enseñanza Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartóné, se vende en la **Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara** al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4.50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

Ferretería. Cristales
Material eléctrico,
Lámparas OSRAM.
Pólvoras y cartuchería.

Viuda de E. Rufiños

MIGUEL FLUITERS¹ NUMERO 5
GUADALAJARA

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

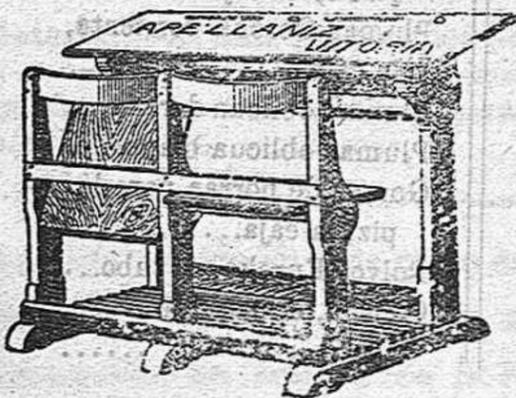
Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo. Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha, San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Ezeban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.



- Apellaniz -

Nombre registrado

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Reca. banco hipotecario de asientos giraterice y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
LO ESTACION DE DESTINO

LICENCIADOS

¿Queréis ingresar rápidamente Guardia Civil o destinos públicos? hay 600 vacantes. También gestiono informes personales reservados, Certificados Penales, Fomento y última voluntad, 24 horas.

Director: Antonio Ordóñez
Agente Colegiado.—Pre-
ciados 64. Madrid.